## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \*DEPTO. DE EDUCACION\*

Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA. 14 NOV. 2022

DECRETO Nº 4132.-1(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por el docente don Gerardo Lorca Sánchez de U.E. Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: JAIME ORLANDO SANCHEZ HERNANDEZ.

**ESTABLECIMIENTO** 

: Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

**FUNCION** 

: Docente TP.

**JORNADA** 

: 26 hrs. Cronológicas Semanales

DESDE

: 28 de octubre de 2023.

HASTA

: 26 de noviembre de 2023.

**MOTIVO** 

: Licencia Médica de don Gerardo Lorca Sánchez

CALIDAD

: Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

ID

SECRETARIO MUNICIPAL 2553.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 26 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD

SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID

ADMINISTRADORA MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

SNQC/JMAB/BSOG/ANQR/sff

DISTRIBUCIÓN

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.